

Ubicación: Tadino de Martinengo, Concesionario: Abdelkader Mohamed Kassen, núm. (43).

Ubicación: Avenida Juventud (1.º de Abril) junto Iglesia, Concesionario: Ricardo Carmona Escaño, núm. (18).

Ubicación: castilla, junto n.º 17 (Parada Taxi-Real), Concesionario: Antonia Algarra Burgos, núm. (5).

Ubicación: Covadonga, n.º 9, Concesionario: Francisca Aranda López, núm. (16).

Ubicación: Duquesa de la Victoria (Frente P. Antony), Concesionario: Antonio Segura García, núm. (37).

Ubicación: Gabriel de Morales núm. 1, Concesionario: Ana Cabello Mejías, núm. (34).

Ubicación: Gral. Marina, n.º 12, Concesionario: Juan Montilla López, núm. (28).

Ubicación: Grupo Ciudad de Málaga, bloque 12, Concesionario: Isabel Galindo Morales, núm. (20).

Ubicación: La Legión, frente al n.º 7, Concesionario: Khalid Milud Mohamed, núm. (7).

Ubicación: Paseo de Ronda, esquina con Dr. Fleming, Concesionario: José A. Padilla Embark, núm. (19).

Ubicación: Plaza España, junto Optica Roca, Concesionario: Jesús M. Morente González, núm. (25).

Ubicación: Parque Hernández, junto parque infantil, Concesionario: Ana Escaño de las Heras, núm. (27).

Ubicación: Remonta, frente H. Comarcal, Concesionario: Begoña García Alonso, núm. (14).

Ubicación: Conde de Alcaudete, esquina Gral. Polavieja, Concesionario: Dris Mohamed Mimun, núm. (48).

Ubicación: La Legión, frente n.º 15, Concesionario: Al-Lal Mohamedi Al-lal, núm. (6).

Ubicación: Luis de sotomayor, entrada Parque Hernández, Concesionario: Mohamed Ahmed Mohamed, núm. (36).

Ubicación: Plaza de la Goleta (junto Minas del Rif), Concesionario: Juan Benet López.

ANEXO II

A través de la Comisión de Medio Ambiente de fecha 14-05-98, se concede a los concesionarios de los quioscos la posibilidad de cambiar el modelo actual por otro modelo actualizado y tras diversas conversaciones entre los responsables de la Comisión de Medio Ambiente y la Asociación de quiosqueros de la Ciudad, se llega al acuerdo de aceptar el cambio de los modelos antiguos por los siguientes:

Empresa: PRIMUR.

MODELO	TAMAÑO	SUPERFICIE
199	Grande	11,21 mt ² .
	Mediano	8,73 mt ²
	Pequeño	6,22 mt ²
Agora	Grande	9,24 mt ²
	Pequeño	5,38 mt ²
Atenea	Grande	5,28 mt ²
	Pequeño	3,68 mt ²
Brisa	Grande	5,28 mt ²
	Pequeño	4,06 mt ²

SURCOMET: Histórico: 3x2 m.

Melilla, 14 de Marzo de 2000.

La Secretaria Técnica. María de Pro.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

891.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: Ornametación, Alumbrado, Jardinería, Reposición de Servicios Urbanísticos afectados y Mobiliario Urbano de todos los Accesos al Polideportivo Ciudad de Melilla.

Adjudicatario: D. Antonio Estrada García.

Importe: 82.500.000 pesetas.

Melilla, 10 de marzo de 2000.

La Secretaria Técnica.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y POLÍTICA TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

892.- El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Política Territorial, por Orden de fecha 8-03-2000, registrado al núm. 658 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

«Como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en el número 2-3.º C de la calle Cándido Lobera, fue iniciado expediente de reparaciones, en el que figuran, acreditadas por informe técnico las deficiencias que a continuación se detallan.

En la tramitación del expediente se han seguido todos los trámites que exige la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en sus artículos 78 a 87.

Y considerando que las deficiencias comprobadas por los Servicios Técnicos constituyen